



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2016

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, día 28 de junio del 2016, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzales, con la asistencia de los señores regidores Giancarlo Casassa, Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huaney Bazán, Melania Honorata Ramírez Ramírez.



Actuó como Secretario en esta sesión, el Sr. Jhamil Valle Cuba, Secretario General de la Corporación Edilicia, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

APROBACIÓN DE ACTAS: No habiendo actas para aprobación.

DESPACHO: No habiendo despacho EL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANI dispone que se pase a la estación de informes y pedidos.

DE LA REGIDORA SRA. MELANIA RAMIREZ RAMIREZ: Antes de iniciar la Sesión, quería para pedir un minuto de silencio por el descanso de los señores GINO URBINA PATIÑO y JORGE WONG VARGAS, trabajadores fallecidos hace algunos días.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSÉ LUIS HUAMANI: vamos hacer un minuto de silencio por quienes en vida fueron Jorge Wong y Gino Urbina ambos trabajadores de esta municipalidad que hace poco fallecieron y le vamos a rendir el Concejo y con los vecinos presentes un minuto de silencio (silencio), muchas gracias.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS:

INFORMES:

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor Alcalde, señores, queridos vecinos, tal vez me exceda cinco minutos, por eso le pido por favor pueda concederme, un tiempo mayor. Son varios los informes que tengo que hacer, uno de ellos, es sobre el Juzgado de Flagrancia que comienza a funcionar el primero de julio en nuestro distrito y que yo estoy segura que acabara con la delincuencia o por lo menos lograra disminuir grandemente, es una pena que los miembros del Concejo no hayan estado presentes en nuestra inauguración, no solamente el rol de un regidor es venir y sentarse acá y levantar la manos en cada sesión de concejo, es un hecho histórico en nuestro distrito, es un evento muy importante, me da mucha pena que solo hayamos acudido tres regidores.

El otro informe es en cuanto al albergue de gatos que existe en nuestro distrito, es cierto que es un albergue privado, esto me ha costado mucho implementar, hay un problema de zoonosis en nuestro cementerio y casualmente vi este gran problema que teníamos y que ni siquiera Miraflores ha podido solucionar con el parque Kennedy, sin embargo Señor Alcalde a usted venían los vecinos, a quejarse personas de la tercera edad y es justo, no querían que estos estén invadidos por gatos, por eso mismo y por la terrible epidemia que hay en este cementerio, una epidemia felina (leucemia y sida), por eso y porque me dan mucha lástima estos animales que estén viviendo en estas condiciones, fue que me atreví a hacer un albergue de gatos, en donde me los he estado llevando, habiendo retirado del cementerio un promedio de 40 gatos y me faltan retirar 20 o 25 para que estos animalitos no estén ahí sufriendo y también contaminando; porque nuestros vecinos algunos de ellos son muy irresponsables y no le dan mantenimiento a sus tumbas, estas tumbas muchas veces algunas están abiertas y estos animalitos se meten en las tumbas y traen los virus, las bacterias, los hongos que están dentro por años y las están sacando a la superficie, este es un hecho muy grave, en vista de esto es que se tomaron medidas de retirar a pedido de usted Señor Alcalde, porque usted me





MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO



pidió que le ayudara en esto, de retirar a los animalitos, pero esto me valió, un terrible problema, porque he sido atacada, casualmente porque se acababa el negocio para a estas señoras, porque son un grupo de señoras, una de ellas una trabajadora de acá de nuestra Municipalidad que está lucrando, con el sufrimiento de estos pobres animales, está pidiendo dinero a Alemania, al GRUPO PEGA, España, nuestros propios vecinos, de todo Lima, inclusive hasta un Cura que tiene una farmacia, de una iglesia de San Borja, entonces reciben allí de todos lados, hacen rifas, solamente en el cementerio les quedan 25 gatos que se necesitan 5 bolsas de comida al mes, ni doscientos, doscientos soles, pero esos señores recaudan miles y miles de soles para su bolsillo y como la Señora Nelly Galarza, se retiró a los gatos del cementerio o se los está terminando de retirar a todos, fui atacada, no solamente yo señor alcalde, usted mismo, el concejo, inclusive lanzándome una calumnia, la señora Juana Isabel Baylon Cortez, que va a tener que rendir cuentas ante la justicia, porque yo no me voy a quedar tranquila porque mi honra está por encima de todo, para mí el dinero es secundario, a mí no me interesa, no me interesa gastar, siempre y cuando pueda servir para algo, en este caso para lograr la salud, para mejorar la salud de nuestros trabajadores que están en el cementerio y que están en grave riesgo, por eso lo he hecho, por eso no me interesa estar, pero sin embargo estas señoras como choque contra sus bolsillos y una de ellas en nuestra trabajadora Señor Alcalde acá esta María Magdalena Lucero Alvarez, ella maneja la pagina con una tal Miriam Obando, que también van a ser incluidas en el proceso, esta es trabajadora actual, ella es la que nos ataca y nos dice de todo, porque estamos acabando con su negocio.

Otro informe señor alcalde, es en cuanto digamos, a un programa que se va a implementar en nuestro distrito, que lo va a realizar la Subgerencia de Sanidad conjuntamente con fiscalización y el Centro Médico Municipal, donde se va a buscar la certificación de nuestros restaurants, para hacer el programa de "Restaurant Saludable", donde nuestros vecinos no mueran con cáncer al estomago, o no les de tbc intestinal, por lo que muchos de nuestros restaurants necesitan mucho asesoramiento y necesitan apoyo de nuestro centro médico y de nuestros trabajadores que están ahorita encargados de sanidad, para que puedan mejorar y para que puedan evitar este problema terrible, que es el cáncer al estomago, que es causado por una bacteria, por comer alimento contaminado y también porque he tenido varios casos de tbc intestinal, que imagínense un tuberculoso ingiere el alimento y la cuchara no es bien lavada y los utensilios, que han sido, el plato los cubierto no han sido bien lavados y pueden contagiar a otra persona que come con ese mismo cubierto.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias Regidora por su intervención y se va a ver el tema de la trabajadora a quien usted aludido; algún otro informe.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Gracias señor Alcalde, buenos días señores Miembros del Concejo y también la bienvenida a todos los vecinos que han venido el día de hoy, quisiera informar señor Alcalde y a todos los miembros del Concejo, que con fecha 22 de junio, quien habla y la Regidora Ramírez, presentamos un documento donde le solicitamos a usted una vez más, tenga a bien entregarnos los documentos de todas las acciones que ha realizado la municipalidad en defensa de nuestros intereses, quiero decirle señor Alcalde que a pesar de venir solicitando todos estos documentos, desde el año 2014 hasta la fecha, debo decirle señor Alcalde, que tengo una tremenda preocupación, hace un mes cuando salieron las noticias que en Miraflores, ponía por tercera vez en subasta el terreno ubicado en la av. Angamos con Tomas Marzano, usted le indico al Secretario General se nos haga entrega a todos los miembros del Concejo la documentación, debo decirle señor Alcalde que lo que usted solicito a su funcionario hasta la fecha no se me ha hecho entrega, igual también a los siguientes días que usted inasistió, tuvo, justifico su ausencia en la sesión pero lo presidio el primer regidor y también de la misma manera volví a solicitar, tengo las grabaciones donde él le indica nuevamente, como presidente del concejo en ese momento, que se entregue la documentación y nuevamente no se ha entregado, debo decirle señor que ya demasiado preocupada por todo lo que viene sucediendo, me acerque al tribunal constitucional, donde pude comprobar que efectivamente ustedes como municipalidad presentaron el 14 de noviembre del 2014, una acción competencial ante el tribunal constitucional, pero esta acción que se había presentado no cumplía con los requisitos, como el que usted sea el titular de esta de demanda, y tampoco contaba con el acuerdo de concejo como le indica el artículo 109 en el código procesal, señor realmente a mí me parece bastante extraño que teniendo acá, en esta



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO



municipalidad abogados, asesores externos que ganan mucho dinero, no se han dado cuenta de algo tan simple como cumplir, con los requisitos que exigía para que pueda continuar esta demanda competencial, nuevamente asistí y me dijeron que ya había salido una resolución donde se declara inadmisibile la demanda que la Municipalidad de Surquillo había presentado, quiere decir señor, que en buena cuenta la Municipalidad de Surquillo, no ha hecho nada hasta el momento por defender los intereses de nuestro distrito, debo decirle también señor Alcalde que esto ha sido declarado inadmisibile y no improcedente y que debemos continuar esta demanda, buscando personas que conozcan del tema, y quiero decirle señor Alcalde que creo que, para defender nuestros intereses, de nuestro distrito como usted bien lo dice, acá si debemos olvidarnos de los colores políticos y de todo y cerrar filas señor alcalde porque esto son como usted muchas veces lo ha dicho, es la herencia que le dejaremos a los surquillanos que vendrán más tarde y no podemos permitir que Miraflores, nos continúe con esta subasta pública, asimismo también señor Alcalde, solicito se me informe, porque se suspendió esta sesión de concejo, que había sido citada para el 20 de junio a las 5 de la tarde donde el único punto de agenda era ver este tema, cumplir con los requisitos que el Tribunal Constitucional solicitaba, me sorprendió mucho ya que es un tema tan importante y tan álgido, se suspenda con una simple llamada telefónica, es cuanto debo informar al Concejo señor Alcalde y solicitarle una vez más se me brinde la información solicitada.

Asimismo señor Alcalde debo informar a todos los miembros del Concejo, que en estos días he presentado una carta donde le solicitaba a usted señor Alcalde tenga a bien, citar a sesiones de concejo antes del 30 de junio, porque quien habla señor Alcalde, había sido invitada a participar en el 10º Encuentro de Mujeres Autoridades, a nivel nacional en Huancavelica y en mi calidad de Presidenta de esta red de mujeres autoridades del Perú, tendría que asistir yo en representación de la mujeres de Lima y Callao, y debo decirle señor Alcalde que hasta la fecha no he tenido respuesta alguna, solo decirle señor Alcalde en forma verbal y muy cordialmente el señor Secretario General, me manifestó que esta sesión que falta será el 30 de junio, solamente le pido señor Alcalde que creo que debemos actuar con imparcialidad, con equidad y con igualdad, hace poco el primer regidor solicito licencia para a viajar a Argentina y el Concejo se lo otorgo, creo y lo felicito y creo que todos tenemos de derecho y tenemos aprovechar nuestras oportunidades para poder fortalecer nuestras capacidades y podernos desarrollar como regidores o como autoridades de este distrito, pero señor creo que no ha habido un trato igualitario porque me parece señor Alcalde, si me permite un minuto se lo ruego, por favor, me parece que no ha habido un trato igualitario, porque el señor Casassa viajo a Argentina y sin embargo en esas fechas, no se cito a sesión de concejo, sin embargo quien habla presento su carta señor Alcalde para que puedan ser las sesiones antes del 30 y lamentablemente creo que tengo muy mala suerte, citan justamente para el día 30, y no es la primera vez que pasa señor Alcalde, debo recordar también y dejar en actas que el año pasado solicite por primera vez mi licencia para viajar a Arequipa, también justamente por el tema de este Encuentro de Mujeres, del cual soy Presidenta de esta red y lamentablemente solicite la licencia y en mi viaje convocaron a otra sesión de concejo, solo señor para que quede en actas y decirle a usted señor Alcalde, pedirle que se actúe con equidad y reitero nuevamente que, todos necesitamos las mismas oportunidades, yo creo que no existe ninguna diferencia entre el señor Casassa y yo como Regidora que me apellido Gutierrez no se cual pueda ver la diferencia y espero que más adelante pueda tener las mismas oportunidades que tiene el señor. Muchas gracias

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES : Gracias Regidora a Secretaria General para que, por acá no hay la intención de favorecer ni perjudicar a nadie, las relaciones a veces del Alcalde, ayer estuve en la noche atendiendo una reunión vecinal, hasta las 9:30 de la noche en Villa Victoria, antes de ayer domingo estuvimos asistiendo a una misa por los 80º Aniversario de Fundación de la Hermandad del Sagrado Corazón de Jesús, entonces a veces es complicado, y hay veces, ayer tenía un almuerzo que nos habían invitado con el electo Presidente con Pedro Pablo Kuczynski, varié mi citas ayer, no atendí al público porque teníamos que dirigirnos a esa reunión; sin embargo a horas de la mañana se postergo esa reunión, que a veces es el electo Presidente, también tiene una agenda recargada y hemos tenido que adaptarnos y entender, a veces es un poco complicado, no le hecho la culpa al Secretario, más bien asumo la responsabilidad yo, vamos a tratar de que, no perjudicar a nadie y hacer las sesiones donde esperemos que nuestros regidores se capaciten, encantados



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

nosotros Regidora Sandra de que usted representa a este Concejo, como Presidenta de esa red de mujeres, encantado de que el regidor Casassa no va en representación de la Municipalidad de Surquillo, sino va en un tema personal que él está capacitándose y lo felicito y lo veremos pues que, no se perjudique a nadie, hay algunos regidores que también a veces tienen unos temas familiares y de viajes, así que, hay que hacer las sesiones para poder adecuarnos a las solicitudes de los regidores.



DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Buenos días a todos los presentes, señor Presidente yo quería también hacer informar a usted que en el mes de mayo tome conocimiento que la Municipalidad de Miraflores, mediante una ordenanza salió de una sesión de concejo, pretendía subastar por tercera vez el predio, local, la esquina de la av Angamos y tomas marzano, preocupada nosotras en la sesión de fecha 27 de mayo, junto a la regidora Gutiérrez, le hicimos nosotros de conocimiento, le solicitamos la información que ya la regidora le ha referido, usted en esa sesión mostro su rechazo a esta pretendida acción que pretende consolidar Miraflores y usted mostro toda su buena disposición para salir en defensa de este local, es un bien público que le corresponde a Surquillo, sin embargo señor el día 20 nosotros hemos averiguado como lo ha manifestado la regidora, hemos averiguado por nuestra cuenta al no encontrar ninguna respuesta de la Municipalidad de Surquillo, hemos averiguado por nuestra propia cuenta y nos enteramos que efectivamente usted, cuando presentaron la demanda en el año 2014, no se la han aceptado, no la han admitieron porque falta un requisito, ese requisito está estipulado en la normas del en el código, perdón y bueno yo pregunto señores y presidente y usted siendo abogado o sus funcionarios, que reciben bonos de productividad y eficiencia, aparte de sus sueldos de este municipio, como es posible que hayan obviado un documento tan importante para que esta demanda, en defensa de nuestras propiedades, pueda ser admitido por el Tribunal Constitucional señor Presidente, como a la fecha, el Tribunal en el mes de enero del presente año le ha manifestado, ha cursado una resolución donde le comunican a usted si el motivo de la demanda, el motivo de la inadmisibilidad, para que ustedes adjunten el requisito en el plazo respectivo como manda la norma, y a la fecha señor no se ha realizado, entonces yo creo señor presidente usted no solamente debe darme cuenta a mí y a la regidora sino a todo el pleno y a todos los vecinos de surquillo que le han dado a usted la confianza para defender los intereses de los surquillanos y de todo nuestro distrito señor Alcalde. El día 20 efectivamente como ya se manifestó, nos llamaron a sesión, yo estuve en un viaje de emergencia, he tenido que suspender mis actividades y venirme inmediatamente, para poder estar presente en esta sesión, sin embargo me comunicaron el mismo día a pocas horas, que se había cancelado, entonces yo me pregunto señor Presidente como es posible que se cancele una reunión donde tendríamos, supuestamente, que hacer ese requisito, para que usted tenga la autorización, porque la ley a usted, dice que usted es nuestro representante, pero para esa demanda competencial, usted tenía que tener el aval de su sesión de concejo, nosotros teníamos que, mediante documento decirle a usted, usted es nuestro representante para esta demanda señor Presidente, usted señor Presidente va a tener que dar cuenta de esto, no porque lo diga yo sino porque lo demanda nuestro distrito, de una vez zanjemos esto señor, yo no creo en el fondo de mi corazón, yo no creo que usted quiera que se lleven estos terrenos, yo se que usted también tiene la misma inquietud que todos los vecinos de Surquillo, porque lo manifiestan en las calles, pero hágalo efectivo señor Presidente que no quede en la palabra hágalo efectivo, mueva a sus funcionarios y que se cumpla ya, ese requisito para que nuestra demanda sea admitida y así como el año 2007 la anterior gestión que termino en el año 2010, también que quisieron llevarse nuestro Mercado N°1, el Tribunal Constitucional dijo no, la razón la tiene surquillo y es de los surquillanos señor Presidente.



Por otro lado quería manifestar que vivimos en un estado de emergencia a nivel nacional, pero cada gobierno local tiene que hacer lo suyo, tienen que hacer lo propio en cuanto a seguridad ciudadana, yo me he constituido en reiteradas veces señor Presidente a todos los módulos de auxilio rápido de serenazgo, no encuentro los efectivos, a veces con las luces apagadas, me he tomado el trabajo de ir y la mayoría de cámaras de nuestro distrito, que nos podía servir como herramienta para identificar a algunos delincuentes y gente de mal vivir, no funcionan, no tenemos ni los efectivos suficientes, otra cosa que he detectado señor Presidente es que muchos miembros del serenazgo no tienen el perfil adecuado para desarrollar esa actividad,



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

entonces señor Presidente hay que poner, hay que hablar con el gerente, se tienen que poner cartas en el asunto para poner seguridad, mayor seguridad en nuestro distrito.



DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Quería también manifestar señor Presidente en cuanto a lo vertido por la regidora Galarza, es un tema preocupante que se vea involucrada en un hecho de agresión en el cementerio, que bueno que aquí todos y los que están todos los presentes, tenemos una amor especial por los animales, yo lo tengo, como mucha gente, hay mil maneras de ayudar y abocarnos al tema de sensibilizar para la tenencia responsable de los animales, pero aquí en el cementerio de surquillo hay gente que de alguna u otra manera quizás por así decirlo, de manera irresponsable, de manera irresponsable dejan ahí abandonados los gatitos, sin embargo ahora sé que hay enfermedades, pero no es la forma de agredir a una persona que simplemente va y tiene la voluntad de alimentarlos, de cuidarlos, que vaya alguien y le diga: usted no puede ingresar porque la señora Galarza lo ha impedido y ese señor ha sido agredido, se que el señor verbalmente me ha comunicado que ya presento su demanda, pero esto va a continuar, si posiblemente, seguramente la regidora Galarza también hará su defensa y defenderá sus derechos como a ella le asiste, pero aquí señor este tipo de incidentes y agresión, no debe mellar, no debe manchar la imagen de nuestro distrito y mucho menos verse involucrada una autoridad de por medio, en un hecho de violencia que yo rechazo totalmente señor, menos en un recinto de nuestra Municipalidad, yo creo que al respecto, usted tiene que manifestarse señor, el señor, el señor Casiano Jaramillo, el obrero municipal es el que agredido, por mas buen trabajador que sea, yo creo que todos los miembros de esta corporación, tienen que regirse en base a las normas legales, y la buena conducta de un buen vecino, mucho menos deben permitirse agresión dentro del recinto de nuestro cementerio.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok Regidora, desconocía ese tema, hare las averiguaciones del caso; vamos a darle el uso de la palabra al resto de regidores, pero hay temas personales que los regidores deben llevar en las vías correspondientes, sea judicial, administrativas, hay temas que no se pueden debatir, son temas personales.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Con su venia, el día viernes pasado dos, un trabajador que es el señor Jaramillo, se peleo con un señor que se le permite entrar para que coloque las flores; se pueda ganar la vida, es un lio personal de estas dos personas, porque hace, desde el año pasado ya han tenido rozamientos y cambios de palabra, los dos se agredieron, tal es así que los dos han ido a medicina legal y los dos han pasado examen por el médico legista y los dos tienen su calificativo, le han dado su calificativo a los dos, entonces yo no tengo absolutamente nada que ver en esto, es un lio entre dos personas, el señor que dice, el señor Fernando, fue, se acerco el día sábado a mi consultorio a pedirme apoyo, a pedirme ayuda, para que como el año pasado anterior, se acuerda señor Alcalde que hubo un problema con ese señor, que se cayó un cajón de un difunto por culpa de él, y por eso lo sacaron del cementerio y que yo le pedi un favor especial, para que, para que lo pusieran para que le permitieran el ingreso y siguiera ganándose la vida y sin embargo, esa vez cuando fue a pedirme, a pedirme el apoyo para que otra vez intercediera y vuelva el señor entrar, porque debido al lio que había tenido o la pelea que había tenido con un trabajador, fue retirado, yo le dije que en este caso, en esta vez yo me iba a mantener imparcial y en venganza es lo que está haciendo todo eso, ha sido un lio entre dos personas, que dice que cuando ese señor era sereno, el otro señor era supervisor y tenían ese rozamiento, porque siempre se han estado amenazando y siempre se han estado queriendo irse a las manos, hasta que el ultimo día, no sé porque motivo se pelearon.



DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES : esto a Gerencia Municipal para que se tome las medidas respectivas y las sanciones a quien se tenga que sancionar, porque en los espacios de la Municipalidad, no puede permitirse estas actitudes y estos pleitos entre trabajadores, a Gerencia Municipal para que a través de Subgerencia de personal tome las medidas correctivas correspondientes.

DEL REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Buenos días señor Alcalde, Concejeros, vecinos que nos acompañan, tuve la suerte de representar en la última reunión del CODISEC con mucho gusto, comentarles que se ha puesto en práctica ya, el Comisario informo que hay que



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO



mantener hasta dos policías por unidad, en las unidades de serenazgo, cubriendo zonas de Surquillo con policías, con el apoyo con serenazgo, con infraestructura, nos dieron los primeros resultados de estas intervenciones señor Alcalde y es interesante ver cómo ha subido la intervención, en todo lo que es comercialización, retiro de jóvenes que están en la calle, y sobre todo como ha bajado el nivel de incidencia de arrebatos, todavía los hay evidentemente, tenemos algunas zonas que trabajar, lo importante es que el Comisario se sienta respaldado y está trabajando brindando seguridad, este programa con apoyo de serenazgo interesante, adicional a esto, nuestro serenazgo, nuestra policía, junto con el Ministerio del Interior trabajar en el colegio Jesús de la Misericordia, en un programa que se denomina "los juguetes no son armas", el ministerio vino a nuestro distrito junto con el serenazgo, a cambiar armas por juguetes educativos como ajedrez, ludo, rompecabezas, por armas, porque los niños llevaban juguetes que tenían armas, diferentes armas de juguetes, a cambiarlos por juguetes, en una labor que hay que reconocerle al serenazgo y Policía Nacional y Ministerio del Interior. Hay mucho que trabajar en seguridad señor Alcalde, la Policía con su Comisario, están haciendo las cosas bien, nuestro serenazgo va tratando de hacer las cosas bien y lo que necesitamos es un respaldo y un apoyo de nuestra parte.

Me reuní con la Junta Vecinal, las propuestas de una junta vecinal en la calle Sergio Bernales, en el modulo de Sergio Bernales, el modulo sirvió como punto reunión, para los vecinos, están a puertas de hacer una junta vecinal, para trabajar algunos temas importantes y presentar acá la fundación de una nueva junta vecinal, los vecinos organizados le piden una sesión una reunión con usted señor Alcalde, le agradecería un documento y una vez más estuvo presente nuestro Comisario apoyando este tema de seguridad, nada mas por el momento.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANIGONZALES : Quiero, informarles que efectivamente como dijo la regidora Galarza, hemos inaugurado los Juzgados de Flagrancia, somos conjuntamente con Surco los primeros distritos a nivel de todo Lima, que ha podido inaugurar estos Juzgado de Flagrancia, con qué intención?, hemos visto en muchas oportunidades, como la Policía Nacional con el apoyo de serenazgo de Surquillo, a través del equipo de Inteligencia que tiene el serenazgo de Surquillo, porque nosotros hemos adquirido cámaras escondidas, y toda una serie de equipos, para poder apoyar a la policía nacional, a la captura de los delinquentes dentro de nuestra jurisdicción y hemos visto muchas veces como esos delinquentes, logran haberse, haber sido detenidos, haber sido remitidos a un juzgado con un atestado policial, y con las pruebas del caso, luego que a los días, verlos por nuestras calles nuevamente transitando muy orondos, como que si nada hubiera pasado, entonces, y era porque? la inmediatez de conocer a un juez penal, significa que ese juez ante la presión social, va a dudar antes de cometer un acto de corrupción, y dejar en libertad a quien con documentos y pruebas se sabe que es un delincuente, entonces muchas veces, no podíamos verle a los ojos a ese juez, porque quien sería el juez? el que lo haya juzgado a ese señor, que hoy los vemos en las calles?, que juez sería? que hay ahí en Abancay, y no había esa presión social, que ese juez supiera que ah, los vecinos de acá, van a saber, los vecinos de ese sector van a venir a reclamarme en determinado momento, o a pedir aunque sea una cita para decir: oiga este señor es un delincuente, llevo acá al juzgado de flagrancia y usted lo soltó. Es un elemento que antes no lo teníamos, la inmediatez de poder tener el contacto directo y mirar a los ojos a ese juez y como vecinos ser fiscalizadores del accionar jurisdiccional de este magistrado. Entonces hoy vamos a poder nosotros los surquillanos, tener un juez acá en nuestro espacio de la Municipalidad, que la Municipalidad ha cedido un espacio a los juzgados de flagrancia, para poder intervenir oportunamente y saber que aquellos delinquentes de nuestro distrito, van a ser juzgados con un juez, que va a tener la presión social de saber que, tiene que, resolver de acuerdo a ley, porque de lo contrario la vecindad se le va a ir encima, a diferencia de antes, quien sería el juez que le dio libertad a este señor?, no los conocemos, cuál de los tantos jueces que hay allá en Lima?, ahora esto va a cambiar, yo les aseguro, que a partir del primero de julio que empieza a funcionar este juzgado de flagrancia, hemos sido felicitados, estuvo acá el Presidente del Poder Judicial, el señor Ticona, quien preside este tercer poder, porque son tres poderes del estado, el ejecutivo, el legislativo y el judicial, este señor tiene rango de presidente de la república, porque preside el tercer poder del estado, estuvo acá y felicitó el accionar de la Municipalidad de Surquillo, en su compromiso en la lucha contra la inseguridad ciudadana, en el momento que me dio la oportunidad de dirigirme al público y al Presidente del Poder Judicial, también le hable que en Surquillo, no solamente





MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO



estamos luchando con el delincuente que hoy nos ataca en las calles, sino que Surquillo principalmente estamos combatiendo, que aquel que hoy no lo es, que nuestros niños y nuestros jóvenes que hoy no lo son, mañana no lo sean, y por eso estamos invirtiendo en educación, por eso el programa PILAS, es el programa de impulso local de aprendizaje, entonces, estamos trabajando por la seguridad, sí, va a haber quejas, críticas y son bienvenidas saben, porque las quejas y las críticas nos ayudan a mejorar, yo agradezco a los regidores de la oposición, porque lejos de molestarme, de verdad, hacen que yo pueda enterarme y corregir aquellas cosas que pueden estar, de repente, son muchas cosas, muchos trabajadores yendo mal, yo agradezco, no sería, tan agradable asistir a las sesiones de concejo sino hubiera una oposición y es necesario la oposición para poder ir corrigiendo algunas cosas que se presentan, pero yo estoy totalmente seguro de que estamos yendo en el camino indicado, que estamos en el camino de la seguridad, en base a dos pilares fundamentales: la prevención y la represión, la prevención con nuestros programas de formación para nuestro niños, educación, cultura, deporte, recreación, formación para el trabajo, charlas que se están haciendo, las escuelas de padres que se estamos haciendo, en los barrios, el trabajo que estamos haciendo en temas deportivos, todo estos temas, de formación cognoscitiva para los chicos, en talleres de teatro, talleres de música, cajón, guitarra, que nos ayudan a mejorar el nivel de aprendizaje y la capacidad cognoscitiva de nuestros niños y por otro lado el trabajo que estamos haciendo con el liderazgo con la Policía Nacional y todavía falta mucho por hacer como dijo el regidor Casassa, pero creo que estamos bien encaminados, fundamentados en la prevención y en la represión.

Por otro lado escuchaba sobre los temas de los problemas judiciales, que vienen desde hace mucho tiempo y reiterativamente en este momento, pido que se dé el informe a todos los regidores, de cómo están los documentos, pero, soy abogado ok, y los abogados tenemos estrategias, tenemos formulas, para poder, hay veces, no tenemos la documentación en el momento para presentar un recurso, pero, lo presentamos ok, lo presentamos y a veces los abogados lo que queremos es ganar tiempo, para que llegue el momento, donde nosotros podamos ya con la documentación adecuada, hacer una defensa rigurosa y una defensa bien fundamentada de nuestros derechos. Acaba de salir esta resolución del 5º Juzgado de la Corte Superior de Justicia de Lima, donde hace unas semanas estaba Miraflores ya a través de un Juzgado, notificándonos para desalojar el Mercado N°1, nosotros en el trabajo que estamos haciendo con el equipo legal, a quien felicito, con nuestra Procuradora, con el Dr. Ramos Miraval y todo ese equipo de abogados, que no podemos acá, en el Concejo expresar o difundir o divulgar las estrategias legales, que tenemos para la defensa de los intereses de nuestro distrito, esta resolución expedida el 13 de junio, hace unos días, por el 5º Juzgado Especializado en lo Constitucional, declara, revoca y declara fundada la petición de la Municipalidad de Surquillo, con respecto a lo que Miraflores pretende con respecto al Mercado N°2, al Mercado N°1 de Surquillo y declara fundada la demanda de amparo interpuesta por la Municipalidad Distrital de Surquillo, por ende, regrésese la administración y el derecho de usufructo y uso del Mercado N°1 de Surquillo, esta es la resolución, que la vamos a dar a cada uno de los regidores, y que todo Surquillo debería enterarse, todo Surquillo debería enterarse y creo que lo vamos a hacer así, vamos a difundir esta resolución, porque con esta resolución hemos retomado el poder y la administración de este espacio que es nuestro y lo estamos defendiendo y cada uno de los espacios que pertenecen a nuestro distrito lo vamos a defender, yo respeto la posición de las regidoras y respeto mucho su posición, pero las estrategias legales las dirige el Alcalde con su equipo de abogados, yo no voy a difundir ni divulgar todas las estrategias que tenemos para la defensa de nuestros intereses, y esta resolución, por favor Secretario, luego que termine la Sesión de Concejo, quiero que se saquen las copias y se le distribuya a todos los regidores.



Con respecto, a lo que viene ya por aniversario, y el primer evento, para la campaña canina, que lo vamos a postergar porque no se ha hecho la difusión, la difusión del caso, mañana tenemos un paseo con ochocientos cincuenta adultos mayores, nos vamos a Chosica, con todos ellos, quedan invitados todos los regidores para que nos acompañen en este bonito evento, que lo hacemos todos los años y que este año ha sido un poco postergado, yo agradezco a la regidora Melania por el minuto de silencio, que ha solicitado por estos dos trabajadores, dentro de ellos Jorge Wong, un vecino de toda la vida de Surquillo, un hombre que trabajo mucho por nuestra niñez y juventud surquillana, a quien en homenaje estamos



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

haciendo la Copa Jorge Wong, dentro de las actividades por Aniversario, pero creo que esto es poco para lo que Jorge ha dado por nuestro distrito y con pena también hemos visto la partida de un joven trabajador, 35 años, deja dos menores hijos de 6 y 4 años, y acá un compromiso para poder apoyar a esa esposa y madre, viuda hoy, que se queda con toda esa carga y esa responsabilidad, hicimos una misa de salud, para todos los trabajadores, la misa se realizó en Jesús Obrero, agradezco a los que nos han acompañado y pues hemos orado por todos sin excepción alguna, queremos que este distrito sea mejor cada día, y pero que también sea, tenga sensibilidad, y hay que sentir la partida de aquellas personas, que de repente no son nuestra familia, pero son personas que hemos conocido y que sabemos que han colaborado y contribuido con nuestra comunidad, eso es todo lo que quería informar.

PEDIDOS:

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Gracias señor, señor Alcalde, en estos días he recibido varias copias, de varios correos, que han sido dirigidos a usted, no sé si les habrá llegado, pero recuerdo mucho que hace un par de años atendí a estos vecinos y traje el pedido de los vecinos que viven en Sergio Bernales, la cuadra 5 y dando lectura a lo que ellos solicitan señor alcalde, son cosas bastantes simples, ellos por ejemplo en estos documentos y estos correos que le han enviado, por ejemplo solicitan el tema de la limpieza, que se mejore la limpieza en su lugar, que se mejore el mantenimiento de las áreas verdes, de las bermas centrales, otra de las cosas que están solicitando, ellos viven al costado donde hay dos terrenos desocupados, lo cual están llenos de basura, están llenos de roedores, entonces lo que ellos, en buena cuenta solicitan señor Alcalde es que, la Municipalidad notifique a estos dueños de estos terrenos, para que puedan hacer su limpieza y creo que la Municipalidad esta en el deber de hacerlo, porque nosotros en la base de datos, tenemos la dirección, el lugar donde podemos encontrar a estos propietarios, entonces señor Alcalde por favor le pido, le pido a usted por favor, tenga a bien atender a estos vecinos, y se le pueda dar solución inmediata a estos vecinos, a este lugar que son cosas tan simples como la limpieza, el área verde, mejoramiento de las áreas verdes y señor si le hemos aumentado los arbitrios, creo que con mucha más razón debemos mejorar esto, que ellos vienen solicitando y también lo que viene solicitando acá es mejorar también la seguridad ciudadana.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A Gerencia Municipal el pedido de los vecinos, hechos expuestos en la Sesión de Concejo por la regidora Sandra Gutiérrez.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Asimismo también señor, tengo el documento que presentaron los vecinos de Los Sauces, de la Plaza 7, ellos también en este documento señor, solicitan a raíz de varios asaltos que ha habido en ese lugar, solicitan se mejore el tema de la seguridad ciudadana y también de igual forma, mejorar la limpieza, mejorar el tema de las áreas verdes y tienen ellos un estacionamiento que, hace muchos años ellos vienen solicitando este tema, y espero que la administración haga un esfuerzo y pueda arreglar estos estacionamientos y darle la respectiva señalización, para que los vecinos puedan vivir tranquilos y en armonía con lo que ellos están solicitando.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: ok regidora, a Gerencia Municipal ese pedido de la regidora.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Asimismo señor, con fecha 22 de junio, presentamos la regidora Melania y quien habla presentamos un documento, donde le pedimos señor alcalde, se nos informe, donde se ha trasladado la estructura metálica, que estaba instalada en la av. Angamos con Paseo de la República, que la retiraron creo si bien es cierto, el año pasado cuando iniciaron la obra de la av. Angamos la retiraron y tengo conocimiento señor, que en estos días ha sido trasladada a otro lugar, queremos señor Alcalde, como lo decimos bien en esta carta, se nos informe cual es el punto donde ha sido trasladada esta estructura metálica, que esta valorizada en varios miles de soles y realmente yo si tengo la preocupación señor Alcalde, recuerda usted que una fecha denuncie, que la placa que se inauguro de ese local, una placa de bronce, había desaparecido, y en realidad, nadie supo



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

quien se la llevo y bueno tuvo que ser sustituida por otra placa, entonces mi preocupación es señor Alcalde, no creo que sea una estrategia guardarla en otros lugar, no sé, pero necesito saber donde están, las estructuras metálicas para poder estar tranquila.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A Gerencia Municipal para que averigüe sobre esas estructuras que fueron retiradas de la av. Angamos

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Asimismo, también me olvide de poner en este documento, pero aprovecho la estación de pedidos para hacerlo, también tenemos ahí una puerta de fierro, que era la primera puerta del estadio, también quisiera saber donde se encuentra esa puerta.

De igual forma señor Alcalde, este es un pedido reiterativo, que usted hasta la fecha, en esta gestión no lo ha hecho, de acuerdo a sus atribuciones como Alcalde, artículo 20° dice en su inciso 15, que usted debería informar mensualmente al Consejo, sobre la recaudación de los ingresos municipales, cosa señor Alcalde que hasta la fecha usted no lo viene haciendo, y ya no sé cuantas veces, ya creo que ya perdí la cuenta de todas las veces, que vengo solicitando que cumpla señor alcalde, usted bien dice que esto es un tema que todos los miembros del Concejo, que todos los vecinos deben de saberlo y creo que acá no puede existir ninguna estrategia, porque ocultar esto documentos que debemos conocerlo todos los miembros del Concejo, asimismo también señor Alcalde, son pedidos reiterativos y me dio mucho gusto escucharlo señor Alcalde que usted, estos pedidos de los regidores de minoría, los tome como un aporte, pero que no solo quede en palabras señor Alcalde, sino que se realice, porque tengo muchos pedidos de los vecinos que me hacen, pero por la limitación del tiempo lo voy a tener que pasar por escrito, que hasta la fecha no se cumplen señor, podría decir por ejemplo, citar dentro de los que podría ser, en la av. Angamos cuadra 8, la Clínica Odontológica de la Policía, ha colocado un panel monumental, invadiendo la propiedad de una vecina, que está al lado y hasta la fecha señor, déjeme decirle a todos los miembros del Concejo, que a pesar de haber pasado tres meses, no recibo informes y el vecino tampoco tiene solución a este problema que lo aqueja, quisiera pedirle señor Alcalde una vez más, por favor usted ordene a quien corresponda, tome las acciones del caso, igual señor también, algo que me preocupa demasiado es ese, ese panel monumental que está ubicado en Panamá con Salaverry, que si bien es cierto han sacado la parte de arriba, pero todo el armazón es el que invade la vereda por donde caminan los niños, los transeúntes y tienen que caminar por la pista, hasta la fecha señor tampoco ha sido retirado, le pido señor Alcalde, tome las acciones para este tema y también como mis últimos pedidos quisiera hacerlo, a propósito de lo que se hablo hace un momento, sobre el tema del cementerio, me etiquetaron en mi pagina del face una denuncia, sobre la agresión que ha existido contra el señor Fernando Cárdenas, le pido señor Alcalde por favor, se me informe por escrito cual es la situación real de lo que ha sucedido, creo que los miembros de este Concejo debemos tener conocimiento de lo que vienen sucediendo, porque en las redes se ha causado toda una polémica y queremos saber qué es lo que ha sucedido realmente, y también decirle señor alcalde que los regidores debemos de conocer nuestras atribuciones y obligaciones como regidores, sabemos hasta donde podemos nosotros, está permitido algunas cosas y que cosas no las tenemos permitidas, asimismo señor por la premura del tiempo, ya me está avisando usted que se me acaba el tiempo, quisiera solicitarle señor Alcalde, he escuchado en toda la Sesión de Concejo, hemos pedido un minuto de, un minuto por los trabajadores de esta Municipalidad por Jorge que lo conozco muchos años, tuve la oportunidad de trabajar con él, en Participación Vecinal cuando me toco ser funcionaria y durante todos estos años señor Alcalde, debo reconocer que los vecinos, los niños, los jóvenes, tuvieron gran aprecio por Jorge, como alguna vez lo manifesté en esta sesión de concejo, cuando solicitaba que le brinden el apoyo porque yo vivo al frente del parque Morococha y soy consciente de todas las cosas que él hacía, a pesar de las limitaciones logísticas que tenía, pero creo que su voluntad y su corazón de querer hacer las cosas bien por los niños, lo logro con su cariño y perseverancia, por eso el día de hoy quisiera solicitarle a los miembros del Concejo Municipal, nosotros tenemos el parque San Felipe que es el único parque que en nuestro distrito no lleva nombre y solicitarle señor si este parque podría llevar el nombre de Jorge Wong, en honor a todo el trabajo que él hizo por las niñas en el tema del deporte, del vóley y por esos domingos familiares que nos regalo a muchas familias en las calles, le pediría a los miembros del Concejo, si ese parque San Felipe podría llevar el nombre

de Jorge Wong, muchas gracias señor gracias por el tiempo que me ha dado en exceso. Gracias lo que me falta lo completare en mi carta que son más o menos como veinte hojas.



DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Jorge Wong gran amigo, estaba hablando, el día que el fallece, en 6 de la mañana, 6.30 de la mañana, estuvimos con los que falleció, una de la mañana creo, pero creo lo trasladaron rápidamente para velarlo; su hermana con otras chicas que estaban allí, entonces habíamos con todo el grupo de chicas que habían, bueno no tan chicas ya, muchas de ellas madres de familia, pero que eran unas de las generaciones que habían trabajado con Jorge y que bueno muchas de sus hijas, ahora estaban, incluso nietas, participando con Jorge, entonces entre el pedido de ellas que me hicieron fue que, ese parque debería, porque él fue uno de los promotores y gestores de que ese espacio pudiera ser destinado al disfrute y uso de los niños y jóvenes y ese pedido lo recibí con mucha alegría, y creo que por lo que Jorge ha hecho, incluso ni siquiera tuvo familia propia, porque se dedico a esto, una de las alumnas de Jorge fue mi hija Angella, le gusta mucho el deporte y que pues el profesor Wong y ella lo decía siempre, el profesor Wong, Angella estuvo junto a él, incluso cuando tuvo la primera, el primer incidente, y así como mi hija muchas y muchos niños y jóvenes surquillanos, creo que van a recibir con beneplácito el que se apruebe en Sesión de Concejo, que este parque lleve el nombre de Jorge Wong, así que vamos a pasarlo a la Estación de Orden del Día, para que sea puesto a votación, la solicitud de la regidora Sandra Gutiérrez, de que el parque San Felipe, se ha denominado a partir de la publicación de este acuerdo Parque, no sé si profesor, no sé, pero Jorge Wong, ok eso pasa a la Estación de Orden del Día.



DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor Alcalde, señores regidores, queridos vecinos, bueno mi primer pedido es sobre el apoyo que pido, para que nuestra asistente social coordine con la asistente social del Ministerio de Salud, para el traslado de un señor, que actualmente está, prácticamente pernoctando todo el día, en la av. República de Panamá junto a Electra, es un señor, me acerque la verdad a verlo el otro día, y la verdad me quede muy impresionada esta con una celulitis terrible, este señor es diabético, vive prácticamente sentado en una silla, todo el día, cuidando una, tratando de trabajar no?, cuidando un sitio, digamos este, una cochera, la verdad es que el señor está en muy mal estado de salud, he conseguido una cama en el Hospital Hipólito Unanue, pero no lo pude internar, anteriormente tuve suerte en internara una señora que no tenía familia, en el Hospital Dos de Mayo, pero me gane cincuenta mil problemas, porque al final tuve que hacerla enterrar, porque la señora tenía un cáncer de colon y falleció y a veces el SIS no cubría todo señor Alcalde, tuve que comprar los medicamentos y todo, bueno, pero ahora el Hospital no me permite, porque yo no soy familiar señor y el señor no tiene familia, entonces ahora lo que pido es que la asistente social de la municipalidad coordine con la asistente social del Ministerio de Salud, para que pueda ser trasladado este señor al hospital Hipólito Unanue donde ya conseguí una cama para el ..

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A Gerencia Municipal para que se coordine con la asistente social se ocupe y coordine para que pueda este señor atenderlo, si apoyemos a este señor que esta, en estado de indigencia.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Otro pedido señor Alcalde, es en cuanto, he recibió muchas felicitaciones, en cuanto digamos a nuestros perritos de la brigada están patrullando, son perros jóvenes, y los vecinos ya los quiere en las zonas de nuestro distrito que son muy peligrosas, donde podrían estar estos canes, ahorita actualmente tenemos dos serenos y solamente salen a patrullar dos canes y pero tenemos otros dos canes jóvenes, que podrían, por eso le diría a usted que, digamos que el gerente de Seguridad Ciudadana ordene para que designe dos caninos más, para que así nuestros cuatro perros jóvenes salgan a patrullar las zonas más peligrosas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANIGONZALES: Pase el pedido de la regidora a Gerencia Municipal, a ver si incrementamos nuestra patrulla canina.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: El último pedido es que, nuestra veterinaria municipal está muy sucia, las paredes están sucias, nuestra Municipalidad esta bonita, con el pintado realza realmente no?, digamos un local municipal y ahorita está muy sucia, el otro día la empresa Purina, fue al albergue, albergue de gatos y nos pinto unos ambientes, en realidad



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

es un ambiente, un albergue muy lindo, nos ha dejado digamos no solamente la, no solamente el pintado, sino también los rascadores, todo nos ha dejado la empresa Purina, en vista de que ya vio un ambiente limpio, amplio y podía ahí hacer sus comerciales, entonces este, esa empresa nos dejó pinturas, nos ha dejado unas cuantas, pero las han llevado para pintar el local, arreglarlo y nos han dejado varias latas de pintura, entonces se podría utilizar estas pinturas e poder remozar nuestra veterinaria municipal.



DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANIGONZALES: Vamos a ordenar a quien corresponda, para utilizar esas pinturas, y mejorar nuestra veterinaria municipal, que ya réditos nos ha dado, como la premiación del Tercer Lugar obtenido otorgado por la Organización Panamericana de la Salud. Algún otro pedido.

LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Si, señor hablando de mejoramiento, yo quería pedir señor Presidente el mejoramiento del Parque Bolívar, en cuanto a toda el área verde, la parte del cerco y de repente cambiar el cerco, por un cerco natural de plantas como hay en muchos jardines, he observado también señor Presidente, quería pedir, quería solicitar el arreglo, el pasaje que esta al costado del parque bolívar, donde esta una loza deportiva los arbolitos se están secando, totalmente secos, está a unos metros los parques verdecitos, de al interior del parque, y el pasaje y el pequeño boulevard, se están secando yo creo que debemos también, va a contribuir con nuestra salud una naturaleza adecuada, yo creo que hay que cuidar nuestras áreas verdes, veo otros distritos que tienen lindos jardines, invirtamos un poco mas señor Presidente en el mantenimiento y mejoramiento de nuestras áreas verdes, que va a contribuir para la salud y mejor imagen también de nuestro distrito.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES : Si y creo oportuno porque estamos ya a días de empezar el mes de festividades por Aniversario de Surquillo y por Fiestas Patrias y hemos hecho mucho en el tema de áreas verdes, pero definitivamente nuestros vecinos con quien colindamos, tienen grandes presupuestos y pues eh, uno de verdad siente envidia y ahí estamos en el camino, yo me acuerdo cuando llegue como Alcalde, Angamos era, toda la berma central era pura tierra, hoy vemos que los arbolitos han crecido ahí, toda Tomas Marzano, empezando por el Open Plaza también otro terral, pues abandono total, lo hemos recuperado, hoy veo palmeras en las piñas, que sembramos hace cinco años y como soportan la polución, porque no cualquier planta puede ser o cualquier árbol puede ser plantando en la berma central de Angamos, porque la polución y la contaminación ambiental es fuertísima, generada por los vehículos, pero veo esas piñas que son bien punches y que florecen en una etapa del año muy bonita, creo que hemos mejorado mucho en el tema de áreas verdes, pero todavía falta mucho, mucho, mucho por hacer, Surquillo es un distrito relativamente pequeño, con 4 kilómetros y medio cuadrados, todo consolidado y tenemos que generar algunas propuestas ingeniosas, para poder generar muchas mas áreas verdes, como lo ha hecho otros distritos, los techos verdes, promover la hidroponía, para que los vecinos también puedan cultivar sus propios alimentos y a la vez hacer que esto sea realizado en las azoteas, la Casa del Adulto Mayor debería ser un ejemplo de eso, hoy tenemos ese espacio en el techo que no está siendo muy, muy bien aprovechado, porque también los mismos abuelitos no llegan hasta esa azotea, ahora que vamos a implementar el ascensor en la Casa del Adulto Mayor va a poder creo que tener, más visible y podemos instalar un techo verde o una, desarrollar un proyecto de hidroponía ahí, en la Casa del Adulto Mayor, creo que estamos, hemos mejorando el tema de áreas verdes, pero al igual que el tema de seguridad, como en todos los temas, siempre falta algo más que hacer, así que vamos a seguir en ese camino, algún otro pedido?



LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Si yo creo que en nuestro aniversario no hagamos como dice, por fuera olores y por dentro temblores, no arreglemos lo principal, lo visible, yo creo que los Surquillanos, tenemos que disfrutar, no solamente de las avenidas principales o parques principales, sino también de las callecitas común y corriente, yo por ejemplo donde vivo, a la espalda, a la paralela, los arbolitos se mueren señor Presidente por falta de mantenimiento, que pasa con el Sub Gerente de recursos humanos?

SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANIGONZALES: Gracias señora regidora, pero hay un tema también de compromiso de los vecinos, yo me acuerdo que en Casas Huertas no había áreas verdes, recuperamos mucho espacio que eran ocupados anteriormente, eran baños, eran chozas, recuperamos todos esos espacios públicos y, pudimos hacer áreas verdes



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO



no?, la municipalidad entrego esas áreas verdes a cada uno de los vecinos, que uno pasa por Casas Huertas y ve áreas verdes bien mantenidas, pinitos, sus arbolitos bien, bien bacán, bien chéveres, pero también vemos el descuido de otras áreas, de vecinos que simplemente no se preocupan, no les interesa no?, entonces también es un poco de que cada vecino también, y en general no?, o sea, paso por algunos sectores del cercado, que es una responsabilidad nuestra el mantenimiento, pero, a pesar de que puede, de repente, en determinado momento fallar el mantenimiento, hay vecinos que si son comprometidos, tienen sus arbolitos bien, bien, en muy buenas condiciones, y de acá la felicitación a esos vecinos y nuevamente pues, a través de la Gerencia Municipal, que se refuerce pues, a través de áreas verdes, el mantenimiento nuestros de, valga la redundancia nuestras áreas verdes, pasamos entonces

DEL SEÑOR REGIDOR RAUL MORALES: Mi pedido hay unos arcos instalados en Velarde, en la cuadra 1 y en Colina, y bueno ya ha habido tres accidentes, por los camiones que pasan porque es incómodo y está ha movido, es un poco peligroso ese arco grande que está en la Casa de la Juventud, entonces sería bueno coordinar para que lo pinten de color fosforescente o poner un letrero con una altura prudencial, porque hay muchos, muchos accidentes, se cae a veces, es peligrosísimo.

Y lo otro pedido señor, tengo la voz de la Directiva de los Hermanos de Los Sauces, este año sale nuevamente en octubre, el Señor de los Milagros, y si es posible en la salida, poder asfaltar esas dos pistas, solo para que pueda, en el momento que salgan, puedan desplazarse como debe ser.

SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANIGONZALES: El pedido del regidor a la Gerencia Municipal y ver qué pasa con ese arco, porque ese arco, acá en el Parque Bolívar también lo han chocado y he visto una fisura y hay no sé, Defensa Civil creo que ha ido a ver, hay un tema de peligro, yo no sé, hasta ahorita, hasta ahorita no entiendo, le pregunte al arquitecto Jorge Ruiz de Somocurcio, cual era la idea de esos arcos o que finalidad tienen esos arcos, porque cualquier elemento urbanístico debe tener una finalidad, y de verdad, el arquitecto, este arquitecto, que es un urbanista de los mejores que tenemos en el Perú y no supo explicarme cual es la función, el objetivo, que cumplen esos arcos, hoy esos arcos producto pues, de que la ubicación no ha sido la idónea, han sufrido pues los golpes de los vehículos y hoy están poniendo en riesgo la integridad física de los vecinos, entonces eso ya hace más de dos meses, pedí a Defensa Civil, que hiciera un informe del arco que está acá, en San Miguel, que da para el Parque Bolívar, es un peligro entonces, por favor, lo que hay que desmontarse se tiene que desmontar, porque no vamos a esperar que pase otro vehículo, se lleve ese arco y pueda matar a alguna persona, entonces eso a Gerencia Municipal para que a través de en Defensa Civil y de la áreas respectivas y se haga lo que se tiene que hacer, el regidor Casassa.



DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Dos cosas muy rápidas, yo creo que hay que reconocer las acciones y todo se hace en silencio y quiero que por su intermedio Alcalde tenga usted a bien, le haga llegar por su intermedio, una carta suya al Gerente de Seguridad Ciudadana, ha implementado el programa Teléfono en tu Patrullero, estos, la Comisaria ha dispuesto patrulleros en varias zonas de surquillo, y esta zona en especial La Calera, Los Sauces donde hay más incidencia, raqueteros, ha tenido a bien la Gerencia de Seguridad Ciudadana en crear un programa, entregar un teléfono a los patrulleros que están instalados en cada zona y que los vecinos de la zona sepan el número de teléfono celular de este patrullero para que puedan llamar en cualquier momento, es importante la seguridad no solamente, depende de la Policía Nacional y con el apoyo nuestro, pero el vecino es importante que sea parte de este tema, se ha implementado este programa y muy interesante saber por ejemplo La Calera, tiene un número de teléfono para llamar a su patrullero asignado a la zona y, saber donde está, que operaciones está haciendo y por donde intervenir estos y si lo han hecho en silencio de verdad, eso es importante, una carta de referencia suya.

Y el otro pedido Alcalde es, visto lo que ha pasado estos, estos incidentes de pena de Jorge, de Gino, hablando un poco con las familias, tenga usted a bien coordinar con su equipo Alcalde legal, Gerente Municipal, para que podamos como municipalidad tener en el cementerio un espacio, un terreno, un espacio en el cementerio, que sea un espacio municipal donde se puedan enterrar nuestros, los trabajadores de esta municipalidad, que le dan tanto a este



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

distrito, que sirven a los vecinos, que posibilidad tenemos de esto, conversar con las dos familias, no tenían la posibilidad de llevarlo, finalmente las familias se hacen cargo al final y poder brindar este servicio, en nuestro cementerio tengamos un espacio municipal donde se pueden enterrar nuestros trabajadores, se que el cementerio hoy está ya lleno, no tenemos más nichos, muy pocos espacios, pero guardar un espacio donde, como municipalidad podamos hacer que otras familias, es aliviar de alguna manera esto, espacio municipal donde podamos brindar a la familia esta opción, lo vea usted con su equipo, este Concejo, estoy seguro que va a estar de acuerdo en aprobar este espacio, esta donación del espacio para nuestros trabajadores municipales, estos dos temas Alcalde.



SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANIGONZALES: Ok a Gerencia Municipal, era desesperante para mí escuchar a los amigos de Jorge y pedir que lo entierren en Surquillo, personalmente luego de estar en el velorio 6.30, 7 de la mañana acudí al cementerio y en realidad no había un solo nicho, él ha sido enterrado junto con su mamá, bueno bendito sea, bendito sea Dios, a mí me encantaría enterrarme junto con mi mamá o con mi esposa no sé, depende, depende el futuro lo dirá (risas); recuerdo mucho que decía que me gustaría que me entierren con mi esposa y después ya no, entonces y como se llama pero bien, pero había una preocupación, donde lo enterramos a Jorge?, pero afortunadamente había una tumba que los chicos de los trabajadores del cementerio esa tumba esta treinta años que la abandonaron porque hicieron la exhumación del cadáver, pero pues hay plazos y todo ese, hay cosas que cumplir, pero había la desesperación de encontrar un espacio para Jorge, y sí, yo creo que sí, pero esto tiene que llegar al Concejo coordinado con las áreas respectivas para que se determine un terreno no?, que sea construido por la municipalidad, para tener, pueda ser dado a los trabajadores, al que desee pues no?, ósea esté ahí a disponibilidad de los trabajadores, son cinco niveles no?, aunque sea, no sé, donar a la municipalidad, un par de tumbas para hacer unos diez espacios, para no estar en estos problemas que hemos tenido, en estos días tanto con Jorge como con Gino, que al final fueron enterrados en Surquillo no?, y es una de las formulas que estamos utilizando, hay mucha gente que viene acá buscando un nicho y tienen un familiar que ha sido enterrado hace muchos años, entonces, y de verdad que estamos haciendo uso de esto y la familia nos está tomando con mucho agrado, porque también es el tema económico, porque también no pagan lo que es un nicho sino pagan lo que es exhumación y otro procedimiento mas, esperamos que preparen por favor Manuel, esto para que llegue a Sesión, y yo se que todos van a aprobar, porque nadie está libre de nada, nadie está libre de nada, ya en una anterior gestión falleció un regidor y, como se llama, y en pleno ejercicio de sus funciones, así que esperamos que esto llegue oportunamente, a esta, a este Pleno, pasamos entonces a la Estación de Orden del Día, sirvan pasar lista señor Secretario.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Con el quórum de ley damos inicio a la Estación del Orden del Día, tengo que hacer unos trámites y unos trabajos, con respecto a lo que mañana es el paseo, dejo la Presidencia del Concejo al señor Teniente Alcalde Giancarlo Casassa, no sin antes a los miembros del Concejo, decirles que mañana 8 am. están saliendo los buses de la Casa del Adulto Mayor, con destino a Chosica, así que esperamos a los regidores, para poder acompañar a todos los, nuestros amiguitos de los Clubes del Adulto Mayor, de la tercera edad para poder pasar un día inolvidable, tengo que ir a ver unos temas, porque todos los años, es mi familia la que dona la comida para todos los viejitos, así que hay bastante cosas por hacer, son 850 y me estoy yendo a coordinar eso con mi padre y con mi madre, así que señor Casassa lo dejo presidiendo el Concejo, muchas gracias señores regidores, con permiso.



PUNTO UNO: RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL BIOFERIA-SURQUILLO

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Aquí tenemos la Renovación por segunda vez consecutiva de este convenio que es la Bioferia, la Bioferia se instala los días domingos, frente al Mercado N°1, visiten nuestros vecinos de Surquillo, muchas visitas de vecinos de distritos colindantes, ha tenido bastante éxito esta feria, esta bioferia, muchos comentarios, es más, es parte de un tour turístico que tiene Surquillo, la imagen que damos, las estadísticas que, muchos visitantes son extranjeros, y vienen a nuestro distrito y ya es conocido como la feria, la Bioferia de Surquillo, que queda al lado del Mercado de Surquillo,

Sesión Ordinaria del 28 de junio del 2016



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

vamos darle con la venia de Concejo, pase a la Dra. Olga que nos explique los alcances de renovar este Convenio.

Gerente de Desarrollo Empresarial, Olga Guerrero Bedoya

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Este Convenio se ha dado, se está renovando porque tiempo? La propuesta es por dos años, empezamos dos años, este feria aparte tiene un espacio para adulto mayor también?, cantidad de adultos mayores le ofrecen sus productos?. Sra. Olga, algún problema hemos tenido, algún o en esta feria?, Ningún problema.



Estaba revisando ese Ecologica-Peru se presento hace cinco años, en este Concejo tuvimos una exposición, al principio tuvimos algunas dudas, luego lo aprobamos, lo aprobamos el Concejo inicial, ya se ha venido renovando esta feria, lo interesante de esta feria es que es un punto, un punto de atracción de los vecinos, un punto de donde vienen muchos turistas, un punto ya de visita donde ya el Mercado N°1 y los domingos esta feria ecológica, esta tendencia de la ecología, está creciendo bastante, yo si pediría darle más difusión Dra. Olga, de alguna manera difundir más en los vecinos de toda esta zona, esta feria, que no se deje de hacer, este Convenio. Interesante que tenga en boga el distrito, así que bueno, un poco lo que actuaría ahora es aprobar, aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre, Renovar el Convenio entre la Municipalidad de Surquillo y la Bioferia de Surquillo no?, señores regidores que tienen alguna consulta con la Dra. Olga, algún comentario ya para pasar.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Gracias señor Presidente, si efectivamente recuerdo mucho haber aprobado antes este convenio, pero estas últimas fechas he estado visitando el Mercado N°1, donde funciona efectivamente esta Bioferia, me acerque el día sábado, pensando que funcionaba también el día sábado, no recordaba bien, los mismos trabajadores de ese lugar, me indicaron que solo funciona los domingos, así que volví el día domingo para poder conversar con la representante de esta Bioferia, no tuve la suerte de encontrarla, pero si quiero manifestar que he conversado con varios trabajadores de la zona y manifiestan que, hay un cierto descontento, por no están cumpliendo con la limpieza, ósea los de la bioferia, aparte también señor quisiera que se me entregue, porque dentro de la clausulas del Convenio, dice que hay charlas periódicas de educación a grupo de vecinos, la gente que ha estado por ahí, inclusive la junta vecinal que está más cercana, le he preguntado y me dicen que nunca tuvieron, entonces yo quisiera que se me informe, cuales son las jornadas educativas, para la formación de biohuertos que han realizado?, las charlas periódicas con los vecinos?, quisiera que se me informe por escrito, toda esa documentación, y también señor no tengo nada en contra de esta bioferia, porque también se, que mucha gente de otros distritos vienen a estos lugares, pero así como damos este, facilidades a estas personas que llegan de otro lugar, les damos las facilidades para que puedan trabajar, no tienen nada que ver de repente con respecto a este tema señor, pero me ponía en el caso de los comerciantes de nuestro distrito, hay gente por ejemplo señor, yo he recibido estos últimos días, bastante documentación de gente que tiene permiso y que está siendo trasladada de un lugar, esta es mi esquina por la cual fui autorizada y me están trasladando a otro lugar, y están colocando en ese lugar a un ambulante nuevo, cosa que ya ha sido denunciado anteriormente por alguno regidores de este Concejo Municipal, entonces señor, esto sigue continuando y traigo a colación este tema, porque me pongo a pensar y digo si damos oportunidad a gente de venga de fuera sin pagar nada, sin pagar absolutamente nada, porque estos señores de la Bioferia no pagan nada y encima dejan este, dejan las, nuestras calles, no como se las entregamos, lo único que solicitaría señor es, conversar con los señores de la Bioferia, adelanto que mi voto va a ser a favor, pero también pedirles que trabajen con orden, si por favor también nos podrían mejorar ese lugar que están utilizando ya que la Municipalidad por falta de recursos económicos, no lo viene haciendo, ceo que la bioferia con las ganancias que van a tener, nos podrían aportar eso, como mínimo creo yo.



DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Tres aportes interesantes, el primero es que, incentivemos también aparte de la Bioferia, tomar su sugerencia de la Sra. Olga, otro tipo de ferias, donde incluyamos también otros sectores, incluyamos a productores, de repente surquillanos, hagamos un censo, me imagino que debe haber productores también surquillanos, tengan una feria que no había antes del mercado a tu casa, ese tipo de feria que



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

podría ayudar bastante, el segundo es el tema de recordar, es el tema importante, ponerla en negrita, es el tema de la limpieza, dejar el lugar mejor delo que lo encontramos, es importante el tema de limpieza es bastante bien. El tema de los comerciantes de alrededor, si han elevado sus participación muchos no abrían el domingo hoy abren el domingo, pero un tema importante es este el pago, se que pagan un derecho porque, otra recomendación y si hacernos llegar dentro del documento, hacernos llegar a todos las charla, la relación de charlas que van a dar, que domingos?, que fechas? y qué tipo de charlas? y si no estuvieran en el cronograma, que nos los hagan saber durante la semana, para poder la difundir aquí en la página web o en los periódicos murales, que charlas van a dar la siguiente semana, alguna otra, alguna otra?



DEL REGIDOR RAUL MORALES: Si, cinco años ya está trabajando la bioferia?, Mi pregunta es que escuche que son mayoristas y que vienen de provincias no?, trayendo tubérculos, papas al por mayor, pero yo me pregunto?

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: No, es una feria de productores, es una bioferia, son productos ecológicos que los traen a ofertar a un mercado ecológico donde vienen muchos turistas, pero si ya hemos estado juntos, hemos visto, pero es interesante lo que decía Raúl, incentivar este tipo de ferias en otros lugares.

DEL REGIDOR RAUL MORALES: Si esa era la idea, mi pregunta era porque están cinco años ahí, pero el sector de arriba todavía no, yo tampoco he ido muchas veces, sería bueno también moverlo para que también pueda no?, este sector puedan para conocerlos.

Gerente de Desarrollo Empresarial, Olga Guerrero Bedoya: Ellos tienen una infraestructura que está diseñada para este evento y usualmente ellos, digamos tienen su local central en la calle Neyra, entonces sus oficinas administrativas, y de allí es de donde manejan y planifican cada semana.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: El aporte es también interesante, si ya tienen cinco años y lo están haciendo bien, decirles que ok., deben tener más productores ecológicos, con beneficios, ahí, seguir la feria ahí, pero crear en otro sitio otra feria, puede ser el domingo también, entonces tener, si ya tenemos la apertura de dar el espacio para una feria ecológica, como lo tiene San Isidro, como lo tiene Miraflores, como lo tiene San Borja, ok. descentralizar también, algunos o pedir que se descentralicen también, y ya está, alguna otra?,

EL SEÑOR PRESIDENTE Solicitó que los regidores se manifiesten con la señal conocida, si están de acuerdo con renovar y aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Bioferia de Surquillo y la Municipalidad de Surquillo con cargo a redacción de lo que se ha pedido; **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Importante ver la primera vez, tuvimos en la anterior gestión, cuando aprobamos esta, teníamos algunas dudas, que se han ido disipando, hoy se ha aprobado por mayoría creo que es un aporte gracias.

PUNTO DOS: MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO AÑO 2016.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Muy bien aquí le vamos a dar, se que son parte, como todos los años, tenemos el servicio del matrimonio comunitario, promedio de parejas están entre 35 y 50 parejas, un promedio, le damos todas las facilidades hoy, vamos a dejar al Gerente Municipal que exponga cual es la llegada de este tema del matrimonio civil comunitario, adelante.

Gerente Municipal, Manuel Espinoza Loarte

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Lo que aprobamos nosotros señores Concejeros, es la Ordenanza que aprueba que se realice como parte del 67° aniversario, sería la fecha indicada el día 22, las facilidades son, las facilidades serian, darle facilidades en los pagos de publicación y el certificado médico prenupcial, en promedio pagarían las parejas S/ 60 soles, como todos los años me acuerdo mucho al regidor que era de la bancada de Susana





MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Villarán, Ninanya, el era muy, llamaba a que se publique, que se promocione, que se haga bastante difusión, con este matrimonio, entonces lo que tenemos que aprobar es la Ordenanza que aprueba la realización del Matrimonio Civil Comunitario por el 67° Aniversario, si hay concejeros que quieran hacer alguna pregunta, algún aporte?

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Si, una consulta, cuantos es lo que estaríamos exonerando?..

Gerente Municipal, Manuel Espinoza Loarte: Único costo propuesto S/ 60.00, exonerándoles pago de certificado médico prenupcial y la consejería preventiva.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Esto es un tema que se da todos los años, como parte del Aniversario de Surquillo, dándole las facilidades y la oportunidad a las personas que quieran formalizar sus uniones con vivenciales, adelanto que mi voto va a ser a favor, pero señor Presidente, yo quisiera solicitarle, que cuando un funcionario viene acá al Concejo Municipal, tiene que traer los datos exactos, por favor, no podemos decir vamos a exonerarles tales cosas, pero no tenemos los datos exactos, en todo caso, creo que debería venir la persona responsable para que pueda explicar, para que a su vez los miembros del Concejo, puedan difundir también esto y decirle y motivar a la gente, que todavía aun no se ha casado, decirles, mira si vas, si te, sino te acoges a estado ordenanza te cuesta S/ 250.00, pero por Aniversario, el Concejo Municipal está exonerando y solamente pagaras S/ 60.00, entonces yo le pediría eso señor, que cuando vengan los funcionarios acá al Concejo Municipal, vengan preparados por favor, es un tema tan sencillo, creo que solamente de costos y si en todo caso no conociera la persona que va a sustentar, que venga el gerente del área creo que es el que maneja directamente los costos y nos podría de repente dar una mayor información a los miembros del Concejo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Gracias Sandra, Es simplemente una llamada, le pregunto a legal, lo tiene el monto exacto, lo que vamos a cobrar son S/ 60.00 a ver cuál es el descuento.

Gerente Municipal, Manuel Espinoza Loarte: Si, disculpas por la Subgerente de PROMAPED, está en un evento con los jóvenes, participando en una actividad deportiva y me pidieron que asistiera un poco para sustentar, algo que todos los años viene sustentando en Sesión de Concejo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Y sabemos, y sabemos que están muy bien los chicos de PROMAPED, pasaron a segunda, tengo que informar a los miembros del Concejo que PROMAPED, nuestro equipo de Surquillo, están participando en unas olimpiadas deportivas y están avanzando bastante bien, ok. Tengamos el acto, igual lo vamos aprobar, parte del aniversario, pero sería bueno una llamada legal que tiene el dato antes de llamar a Sesión, con cargo a redacción, vamos a pasar a la aprobación de la Ordenanza que aprueba la realización del Matrimonio Civil Comunitario por el 67° Aniversario en el distrito de Surquillo, de antemano ya estamos todos invitados a ser parte de este esta actividad, actividad muy bonita todos los años se hace, una bonita ceremonia y acompañar a los novios, es lindo verlos ya con sus hijos, con sus hijos, sus hijos algunos ya grandes se emocionan al hacer un regalo, ver parejas como la pareja de al frente, todos conocemos al chico que saca las fotocopias acá al frente, el gordito que a veces es papa no él también se caso, muy emocionado ver la pareja, la Municipalidad tiene a bien premiar al más joven y al más longevo, y ver a parejas que formalizan, es muy bueno, acompañados de sus hijos muchas parejas jóvenes también, el alcalde se caso, el alcalde se caso por matrimonio civil comunitario.

DE LA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Yo, ya me case en un matrimonio masivo acá en Surquillo, señor Alcalde solamente quería adicionar algo pequeño, efectivamente, tiene toda la razón la regidora Gutiérrez cuando se nos dice pues no, mira lo que te puede costar tanto ahora por el matrimonio comunitario te cuesta tanto, una buena promoción, un apoyo de parte de la Municipalidad como todos los años, y también acordaba ahí, de la difusión de este evento, hay que difundirlo de la mejor manera, con volantes, las pancartas en las avenidas principales, para que nuestros vecinos puedan legalizar su situación.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Entonces los que estamos de acuerdo por favor, con la aprobación de esta Ordenanza que aprueba la realización del Matrimonio Civil Comunitario por el 67 Aniversario, háganlo saber con la señal conocida: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

PUNTO TRES: PEDIDO DE LA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ, QUE EL PARQUE SAN FELIPE SE DENOMINE PARQUE JORGE WONG VARGAS



DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Aquí quería hacer un aporte, si lo permiten los Regidores, yo creo que podríamos acordar que, se haga este mes como parte del Aniversario de Surquillo, hagámoslo este mes, hagamos un, lo que le gustaba hacer a Jorge, un campeonato de vóley, un campeonato de fútbol, muy aparte de la Copa Jorge Wong, hagamos un día, un fin de semana de actividades en este parque, empecemos en la mañana con los chicos y deletemos una placa en nombre de Jorge, que sea parte del aniversario, invitemos a la familia, que nos acompañen, que sean parte de los festejos de aniversario, de tener un parque con el nombre de Jorge, desde ya hacer la invitación aquí, ser nosotros embajadores y voceros de este tema, hacer una actividad, hacer el día del parque Jorge Wong, ese día develar la placa, inaugurar el nombre, debe tener algún mensaje Jorge que les decía a los jóvenes y pintarlo, pintar el parque o dejarlo, dejar ese mensaje con su nombre para que las siguientes generaciones sepan, sepamos quien es Jorge Wong.

DE LA REGIDORA MELANIA RAMIREZ RAMIREZ: Si me permite una pequeña reflexión señor Presidente, muchas veces cuando la persona muere, recién se le reconocen los méritos recién, yo creo que esta muerte de Jorge, de repente sin haber recibido los premios que quizás él en vida debió de merecer, por su trabajo, por su trayectoria, creo que aquí en esta corporación hay muchos trabajadores que están dando años de su vida, hacen sus mejores esfuerzos y yo creo que ellos también merecen reconocerles en alguno momento, con un trato adecuado, con un salario justo, con un pago justo y oportuno, y en fin yo creo que acá ustedes tienen la nomina de los trabajadores y ustedes deberían saber discernir entre ellos quienes realmente merecen un premio, merecen una felicitación, una carta de estímulo, de agradecimiento, por la labor que vienen desempeñando, para el ser humano es gratificante porque no solamente hay que ver un recurso humano como el que hace un trabajo, sino también hay que darle ese reconocimiento, mas allá de un salario.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: La gestión siempre pregona el tema del recurso humano es importante, el año pasado y el anteaño estamos premiando a los, me acuerdo mucho el año pasado premiamos a un trabajador de la policía municipal que tiene muchos años con la medallas, medalla cívica y estimulante, recuerdo con su familia, a un trabajador, a un trabajador de planta, es importante el reconocimiento, pero cosa sencilla como una carta de reconocimiento en su cumpleaños, un saludo, son estas cosas tenemos que hacerlas y es parte del rostro humano que hay que darle a toda la gestión y todo trabajo es estimulante para nosotros mismos también, un saludo en nuestro cumpleaños, es una buena actividad y reconocer como lo que informe esta actividad que ha hecho el Gerente de Seguridad Ciudadana en silencio, entonces hacerle llegar esto al jefe de personal también, ir creando, crear programas que difundan este tema, entonces estamos de acuerdo con ponerle nombre, Sandra.



DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Si, solo para manifestar algo, que quiero agradecer a todos los miembros del Concejo, al Alcalde quien tuvo a bien hacer pasar mi pedido a la orden del día, para que pueda someterse a votación, solo decirlo desde lo más profundo de mi corazón, que me siento muy agradecida, hoy me levante muy temprano y de verdad, en mis oraciones, me encomendé a Jorge, porque le pedí que, creo que él se merece este reconocimiento y como bien lo dijo la regidora Ramírez, los homenajes hay que darlos en vida, en algunas oportunidades, tuve la oportunidad de conversar con él y creo que desde el cielo, él estará muy gustoso de que ese parque lleve su nombre, pero debo confesar también señor, que al presentar mi pedido, tuve un poco de temor, porque cada vez que venía presentando un pedido o pedir algo nunca se me ha concedido por eso el día de hoy, me siento demasiado contenta porque el Alcalde por primera vez ha pasado un pedido mío a la orden del día y a su vez agradecer a todos los miembros de concejo por este gesto que va a ser muy bien recibido por todos los surquillanos, muchas gracias.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: De acuerdo, el saludo a los padres ha pasado a votación; pero vamos a, solamente una reflexión final; las últimas palabras que tuve con Jorge, algo personal, lo recibimos un día antes, un jueves antes de su partida cuando él organizaba un poco esta copa de aniversario, yo tuve, le dije cuando llegó el féretro aquí, siempre con Jorge, discutiendo, él era una persona que enfrenta y eso es lo bueno, la última vez compartí algo con él, fue en la primera vuelta electoral que estuvo comiéndose, en la esquina de Casas Huertas, donde ofrecía la chanfaina, estuvo sentado y compartimos, conversando un poco, es verdad, hay que reconocerlo, entonces yo creo que, que buen mérito para la familia, para nosotros mismos surquillanos, ponerle el nombre al parque y hacerlo en la semana de aniversario, para que sea parte de nuestro mes de aniversario, lo que estemos de acuerdo por favor, con denominar este parque con el nombre de JORGE WONG, no tengo el apellido materno, ponerlo bien, poner una frase de él, en los deportes y hacerlo este mes, que es el mes de aniversario, parte del aniversario están todos presentes, háganlo saber con la señal conocida, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

No habiendo más temas que tratar **EL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA** finalizo la Sesión de Concejo.

-Toca la Campanilla -



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JOSÉ LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE